



## Comisión de Igualdad

LXVII/CCT/02

### ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las **once horas con treinta minutos** del día **veinte de octubre del año dos mil veintiuno**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Igualdad, en la Sala **Legisladoras**, ubicada en planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias Poder Legislativo.
- V.- Análisis, discusión y en su caso, definición del sentido del dictamen de los siguientes asuntos:

- **Asunto 24**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción II, del artículo 29, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer la obligatoriedad para que los presidentes municipales nombren a los funcionarios a que hace referencia el artículo 60, de dicho ordenamiento, en estricto cumplimiento al principio de paridad de género, es decir, que se designe a hombres y mujeres equitativamente con independencia de la denominación de las áreas con las que cuente la Administración Municipal.





## Comisión de Igualdad

- **Asunto 25**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 66 fracción X, y 124, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el propósito de que en el nombramiento de los titulares de los órganos auxiliares se realice en estricto apego al principio de paridad de género.

- **Asunto 36**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 24 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de que el titular del Poder Ejecutivo cumpla con el principio de paridad de género en el nombramiento de los titulares de las Secretarías a que hace referencia el artículo 24, de este mismo ordenamiento.

VI.- Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Diputada Ivón Salazar Morales</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>Diputada María Antonieta Pérez Reyes</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>Diputada Marisela Terrazas Muñoz</b>	<b>VOCAL</b>
<b>Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz</b>	<b>VOCAL</b>
<b>Diputada Ana Georgina Zapata Lucero</b>	<b>VOCAL</b>





## Comisión de Igualdad

**Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**

**VOCAL**

**Leticia Ortega Máñez**

**VOCAL**

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta **Ivón Salazar Morales** declaró la existencia del Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, **Ivón Salazar Morales** procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria, **María Antonieta Pérez Reyes** sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, **María Antonieta Pérez Reyes** se sirviera preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación aprobándose por **unanimidad de las presentes**.

IV.- Respecto al contenido del cuarto punto del orden del día, en lo relativo al análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias Poder Legislativo y el cual fue circulado por vía electrónica.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta, dio la bienvenida al Maestro Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Licenciada Wendy Paola Chávez Villanueva, Fiscalía Especializada de Delitos en Razón de Género, Licenciada Verónica





## Comisión de Igualdad

Lizeth Pacheco, Titular de la Unidad de Género del Congreso del Estado, así como a la Licenciada María Luisa Prieto Miller, representante del DIF Estatal, dando las gracias por acompañarles en la reunión, acto seguido toma la palabra el Maestro Néstor Manuel Armendáriz Loya, quien agradeció la invitación por parte del a Diputada Presidenta, y comentó que se le hace muy completo el plan de trabajo, comentó que cree importante mencionar como parte de la postura de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en seguimiento a las Recomendaciones y conclusiones que contiene en la alerta de violencia de género recientemente decretada por parte de CONAVIN hacia el Estado de Chihuahua, y específicamente en cinco municipios, que se tomaran en cuenta medidas tendientes a las armonizaciones legislativas que garanticen los mecanismos necesarios para la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para eliminar obstáculos a los que se enfrentan mujeres y niñas víctimas de violencia por razones de género, para enriquecer el trabajo de la Comisión.

Acto seguido la Diputada presidenta concede el uso de la voz a la Licenciada Wendy Paola Chávez Villanueva, de la Fiscalía Especializada de Delitos en Razón de Género, quien agradece la invitación y se pone a disposición para apoyar a la Comisión de Igualdad, en pro de las mujeres y las niñas de Chihuahua y de sus familias.

Toma la palabra la Diputada Secretaria quien en relación a lo comentado por el Maestro Néstor Manuel Armendáriz Loya, comentó, que al ser integrante de la Comisión de Feminicidios, se hizo el compromiso de atender las recomendaciones de la alerta de violencia de género.

Acto seguido, toma la palabra la Diputada Presidenta quien agradece a los invitados y reitera el compromiso por parte del órgano Legislativo, para desarrollar y atender las políticas públicas en beneficios de todos los sectores de la sociedad chihuahuense y sobre todo en temas de igualdad.

La Diputada Presidenta, concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que le diera lectura al Programa de Trabajo de la Comisión, mismo que había sido previamente enviado a los correos electrónicos de las integrantes, por lo que acto seguido se procedió a la lectura y análisis del mismo,





## Comisión de Igualdad

haciendo hincapié a las propuestas agregadas por parte de la Diputada Marisela Terrazas Muñoz y María Antonieta Pérez Reyes, de la misma manera, la secretaria continuando con el uso de la voz, comenta que se recibió un documento por parte de las Diputadas Leticia Ortega Máynez y María Antonieta Pérez Reyes, con sugerencias para el programa de trabajo comentando que se entregó una copia a todas las integrantes.

Acto seguido toma la palabra la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, quien hace alusión al hablar por ella y por su compañera de bancada del grupo parlamentario de Morena, Diputada Leticia Ortega Máynez, comentando que trabajaron algunas propuestas para establecer cuatro ejes principales que regulen el trabajo de la Comisión el primer eje armonización y actualización legislativa en materia de igualdad, el segundo sería difusión vigilancia y cumplimiento de leyes en materia de igualdad, el tercero alianzas interinstitucionales, nacionales e internacionales, cuarto lograr presupuesto para temas de igualdad, entre otros.

Continuando con el uso de la voz la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, solicita a la Secretaría Técnica, se haga un análisis de las leyes y reglamentos urgentes que regulen el marco normativo en materia de igualdad, un diagnóstico sobre los protocolos en materia de igualdad, un directorio de dependencias, estatales y federales; así como el censo de organizaciones civiles que trabajan en el Estado por la igualdad; también comento sobre la necesidad de organizar foros y eventos para la difusión de esas leyes en escuelas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales, además lo relativo a la celebración de las fechas conmemorativas, promoción de programas sectoriales, así como el procurar dar seguimiento a denuncias por violencia, analizar un proyecto de instaurar en el estado premios ciudadanos destacados por su lucha contra la desigualdad.

Por lo que, la Diputada Presidenta en el uso de la voz, propuso realizar una reunión de trabajo posterior de la comisión, en la cual se analizaran las propuestas de los diferentes Grupos





## Comisión de Igualdad

Parlamentarios, y así complementar el programa de trabajo con un anexo, lo cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

En el mismo orden de ideas se procedió a la votación del Programa de Trabajo por lo que la Diputada presidenta solicito a la Diputada Secretaria sometiera a votación el mismo el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día se acuerda por parte de las integrantes de la Comisión reengendrar el punto número cinco del mismo, el cual hace referencia a las iniciativas turnadas para su análisis, asuntos 24, 25 y 36 de la Comisión de Igualdad, todos en relación a temas de paridad.

VI.- Por ultimo La Diputada Presidenta, **Ivón Salazar Morales** solicitó a la Diputada Secretaria, **María Antonieta Pérez Reyes** preguntara a las integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, a lo que la Diputada Presidenta menciono que no, por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las **doce horas con cincuenta y siete minutos**, del día que se actuó, se dio por concluida la reunión.

DIPUTADA IVÓN SALAZAR MORALES

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA